112

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de [redacted],
Justicia y Trabajo

Decreto N. 1060.-

POR EL QUE SE DESIGNA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.-

8.-

Asunción, Noviembre 16 de 1948.-

V I S T A : La necesidad de llenar el cargo de Miembro del Consejo Directivo del Departamento Nacional del Trabajo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Desígnase Miembro del Consejo Directivo del Departamento Nacional del Trabajo, al señor Máximo Barreto (h), en reemplazo del señor Miguel T. Romero.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-